



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

Expediente 49944/2012

Córdoba, 27 de septiembre de 2012

VISTO

Lo dispuesto por Resolución del CEA N° 270/2012.

CONSIDERANDO

Que en el "Visto" se cometió un error involuntario de tipeo.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE

Art. 1º- Rectificar el "Visto" de la Resolución del CEA N° 270/2012 de la siguiente manera "... el Dr. Marcelo Casarín (legajo 34.988), solicitando licencia con goce de haberes a su cargo docente de Profesor Adjunto **DE** del CEA...".

Art. 2º- Protocolícese, pase para su conocimiento al Area de Personal del CEA, elévese a la Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada.

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 283